Evento Relevante de Calificadoras

FECHA: 02/10/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SP
RAZÓN SOCIAL	S&P GLOBAL RATINGS S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P National Ratings retiró calificación de 'mxAAA (sf)' de los certificados bursátiles ARRENCB 23 tras su amortización total anticipada

EVENTO RELEVANTE

El 2 de octubre de 2025, S&P National Ratings retiró la calificación de deuda de largo plazo en escala nacional de 'mxAAA (sf)' de los certificados bursátiles con clave de pizarra ARRENCB 23 respaldados por una cartera de contratos de crédito y arrendamiento, originados y administrados por Arrendadora y Soluciones de Negocios, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. & Arrendamiento y Soluciones en Activos S.A.P.I. de C.V. (Arrendamás, no calificada).
Retiramos la calificación de los certificados bursátiles ARRENCB 23 dado que el 25 de septiembre se realizó la amortización total anticipada por un monto total de $1,000 millones de pesos mexicanos (MXN).
El Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago identificado con el número 6245 constituido en Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero (antes Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago CIB/3450 constituido en CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple) emitió los certificados bursátiles por un monto de MXN677.53 millones el 29 de junio de 2023. Posteriormente, en febrero de 2025, se realizó una reapertura por MXN322.46 millones. La emisión pagaba intereses mensuales a una tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a plazo de hasta 29 días más una sobretasa de 2.45%. La fecha de vencimiento legal era el 29 de junio de 2028.

?
Detalle de la calificación
Serie Calificación Actual Calificación Anterior Fecha de vencimiento Saldo Insoluto (millones)
Arrendamás - Bursatilizaciones de arrendamientos y créditos
ARRENCB 23 N.C mxAAA (sf) 29 de junio de 2028 MXN1,000
N.C - No calificado

Criterios
* Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.
Artículos Relacionados
* Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia
* Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México, 1 de septiembre de 2025.
* S&P Global Ratings confirmó calificación de 'mxAAA (sf)' de los certificados ARRENCB 23 respaldados por contratos de crédito y arrendamiento de Arrendamás tras su primera reapertura, 5 de febrero de 2025.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "Definiciones de calificaciones en escala nacional para México" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2025.
2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.
La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.
3) S&P National Ratings considera dentro de su análisis las capacidades del originador y/o administrador de activos. Sin embargo, nuestra estimación de las capacidades de estos no necesariamente tiene un impacto directo sobre las calificaciones asignadas.
4) S&P National Ratings no considera en su análisis para la determinación de la calificación la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante, y posibles adquirentes de los valores emitidos bajo la titulización calificada.
5) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contactos
Antonio Zellek, CFA, Ciudad de México, +52 (55) 5081-4484; antonio.zellek@spglobal.com
Gabriela Torillo, Ciudad de México, +52 (55) 5081-4433; jenniffer.torillo@spglobal.com
Rodrigo Cuevas, Ciudad de México, +52 (55) 5081 - 4539; rodrigo.cuevas@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR